

Historia2.0

Conocimiento Histórico en Clave Digital



Año II - Número 4
Bucaramanga, Julio-Diciembre de 2012
ISSN 2027-9035
Asociación Historia Abierta - AHISAB



Revista Historia 2.0, Conocimiento histórico en clave digital

Año II, Número 4

ISSN 2027-9035

Julio-Diciembre de 2012

Correo electrónico: historia20@historiaabierta.org

Dirección Electrónica: <http://historia2.0.historiaabierta.org/>

DIRECTOR

MA Jairo Antonio Melo Flórez, jairomelo@historiaabierta.org

COMITÉ EDITORIAL

Miguel Darío Cuadros Sánchez, miguel@historiaabierta.org (Bucaramanga)

Diana Crucelly González Rey, nanaplanta@historiaabierta.org (Mérida, México)

Román Javier Perdomo González, romanperdomo@historiaabierta.org (Buenos Aires)

Ángela María Rodríguez Marroquín, amrodriguezma@unal.edu.co (Medellín)

Didier Francisco Ríos García, didierrios@historiaabierta.org (Bucaramanga)

Ingrid Viviana Serrano Ramírez, ingridserrano@historiaabierta.org (Bucaramanga)

Carlos Alberto Serna Quintana, sernaquintana@historiaabierta.org (Pereira)

Sergio Andrés Acosta Lozano, sergioacosta@historiaabierta.org (Bucaramanga)

ÁRBITROS

Dr. Alfonso Botti, UNIMORE, Italia

Dr. Juan Carlos Celis Ospina, UNAL, Colombia

Lcda. Zaira Jiménez, CIESAS, México

Dra. Laura Machuca, CIESAS, México

Dra. América Molina del Villar, CIESAS, México

Dra. Claudia Paola Peniche, CIESAS, México

Dra. Gabriela Solís Robleda, CIESAS, México

Dra. Gabriela Torres Mazuera, CIESAS, México

Imágenes

Acuarelas de Edward W. Marck,

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Asociación Historia Abierta - <http://asociación.historiaabierta.org>

AHISAB

HISTORIA 2.0 Se encuentra indexada en:

e-revist@s



Dialnet



Esta revista y sus contenidos están soportados por una licencia Creative Commons 3.0, la cual le permite compartir mediante copia, distribución y transmisión de los trabajos, con las condiciones de hacerlo mencionando siempre al autor y la fuente, que esta no sea con ánimo de lucro y sin realizar modificaciones a ninguno de los contenidos.

ASPECTOS GENERALES DE LA INMIGRACIÓN Y LA DEMOGRAFÍA CHINA EN EL PERÚ (1849-1903) OVERVIEW OF CHINESE IMMIGRATION AND DEMOGRAPHY IN PERU (1849-1903)

GONZALO ALONSO PAROY VILLAFUERTE

E.A.P. HISTORIA - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (PER)

RESÚMEN

El presente texto pretende presentar el devenir de la comunidad china en el Perú, a través de los datos cuantitativos, desde su inmigración y los datos conocidos de su “mezcla” en la sociedad peruano-limeña. Mostraremos la inmigración a través de sus rasgos generales, como el contexto de inmigración, el viaje desde China al Perú y el mercado laboral al que se introdujo. Seguidamente, se observará la “composición” de la sociedad peruano y limeña, observando particularmente la comunidad china, introduciendo gráficos diversos, contrastando diversas fuentes.

Palabras Claves: Inmigración china, demografía, Perú, Lima, chinos.

ABSTRACT

This paper aims to presents the development of the Chinese community in Peru throughout quantitative data, form their immigration and the knowing data about it “mixture” in the Peruvian-lima society. We will show the immigration throughout its general characteristics, as well as the context of the immigration, the travel to China to Peru and the labor market at which it was introduced. The, it will be observe the “composition” of Peruvian-lima society, regarding the Chinese community, introducing different graphics and contrasting different sources.

Keywords: Chinese, immigration, demography, Peru, Lima, Chinese.

INTRODUCCIÓN

La inmigración china a tierras peruanas es bien considerada como la inmigración más populosa e importante de la historia de la República. Su legado es notorio, su historia basta y variada. La economía burguesa, hacendaria, aristocrática, le debe a su mano de obra, su enriquecimiento. Los descendientes de los “hijos del Celeste imperio”, viven hoy entre nosotros, formando parte de la variopinta sociedad peruano-limeña, que ha atravesado un largo y difícil camino para lograr ser incluido. Un proceso común a los extranjeros, extraños, fueron las relaciones de alteridad que se establecieron, determinando a los asiáticos (tanto chinos desde 1849 y japoneses desde 1899) como inferiores, ante la ignorancia de su cultura, la “rareza” de sus costumbres y las diferencias fenotípicas. Pese a todo, tal y como observamos en la sociedad peruana actual, la comunidad china tuvo formas y tácticas de resistencia, de asimilación, de adaptación al medio que inicialmente le fue adverso.

La sinología en el Perú, esto es, la historiografía relacionada a la comunidad china, actualmente atraviesa cierto crecimiento, y es interés de investigadores jóvenes. Sobre dicha comunidad se ha escrito sobre sus jornadas laborales en las haciendas norteñas, los movimientos antichinos en Lima, la evolución de su comida, su participación en la colonización de la selva, el teatro chino, entre diversos. En su mayoría, son trabajos introductorios, que necesitan aun ser acabados. Quizás sean dos las síntesis reconocidas: *Los herederos del dragón*, de Humberto Rodríguez Pastor y *En el país de las colinas de arena*, de Fernando de Trazegnies. Pese a ello, la comunidad china y la Lima adversa y prejuiciosa del siglo XIX, aun deben ser mejor analizadas en su múltiples temas que aun.

En vista a la variedad de temáticas que desde la sinología podemos abordar, el presente escrito tratará únicamente lo relacionado a demografía e inmigración, temas como las olas migratorias, mercado laboral, las razones de su llegada, aspectos cuantitativos, la legislación, etc., teniendo como objetivos el acercamiento a la demografía sino-peruana, al acercamiento de la “etnicidad” peruano-limeña, y la síntesis del movimiento migratorio. Los datos con los que contamos son obtenidos de una revisión historiográfica y del censo de 1876. Este análisis no nos permite un sesudo conocimiento, pero nos acerca al conocimiento acerca de la composición social del Perú del siglo XIX. En la primera parte observaremos el contexto demográfico social del Perú de mediados del XIX, época de ingreso de los chinos, los viajes, los contratos, así como los trabajos que realizaron. En la segunda parte nos introduciremos a los datos cuantitativos y las leyes que rigieron el movimiento migratorio.

127

1. LA INMIGRACIÓN CHINA AL PERÚ EN SUS ASPECTOS GENERALES

En esta primera parte, observaremos, de manera muy general y recogiendo los aportes de investigadores reconocidos, algunas bases de la inmigración, los cuales no hemos observado en un trabajo integral, que explican nuestro principal interés, la situación y la demografía sino-peruana.

1.1. EL CONTEXTO ECONÓMICO-DEMOGRÁFICO PERUANO

El análisis de la economía peruana en el siglo XIX nos explica los motivos del ingreso masivo de los chinos. La guerras de independencia acentuaron la crisis agrícola, que se vivía en el Perú por lo menos, desde a mediados del XVIII. La fuerza de trabajo fundamental del régimen colonial fue la mano de obra esclava negra. La crisis no sólo se acentúa por la disminución de éstos, sino también por el aumento de de la represión sobre los esclavos, que aumentaron el cimarronaje, la desobediencia, la negligencia en el trabajo. Por éstas razones, «el esclavo negro se había convertido en un trabajador escaso, caro y de poca rentabilidad»¹. No es, en ese sentido, determinante la abolición de la esclavitud, pues desde el Protectorado sanmartiniano se dictaron leyes a favor de la liberación de los esclavos². Las cifras son claras y notorias: En 1821 habían 41,228 esclavos, mientras que en 1854, momento de la manumisión hubieron 17 mil en su mayoría, levantiscos o viejos³. A su vez Wilma Derpich menciona que, la despoblación de la población andina era constante, debido a las contantes rebrotes de epidemias del siglo XIX. Así tenemos por ejemplo la fiebre amarilla (1852 y 1868) y la viruela (1858-1859), diezmando la población andina, desapareciendo

¹ Humberto Rodríguez Pastor, *Hijos del celeste imperio en el Perú (1850-1900). Migración, agricultura, mentalidad y explotación* (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989), 25.

² «libertad de vientres” (17 de agosto), libertad a los esclavos que entren en combate contra los españoles (5 de setiembre) y libertad anual a 25 esclavos por su apoyo en la defensa de la capital (21 de noviembre)» (Rodríguez Pastor, Hijos 26.)

³ Carlos Conteras, *Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940* (Lima: IEP, Documento de Trabajo n° 61, Documento de Trabajo n° 61, 1994) 13.

pueblos selváticos, etc., sin distinguir nacionales o extranjeros.⁴ Contrario a lo mencionado Gootemberg, después de la observación de diferentes censos entre 1791 y 1876, con las observaciones sobre la fiabilidad de los mismos, deduce que existe un mayor crecimiento poblacional, ampliamente superior a los siglos coloniales. El ejemplo más resaltante lo ofrecen Lima y Callao el primero crece de 0.2% entre 1791 - 1827 a 2.0% entre 1827 - 1876. En el Callao es más notorio que en el segundo periodo descrito la tasa sube hasta los 8.4%.⁵

Sabido es que estos factores determinaron la necesidad de un fomento migratorio masivo que la legislación no satisfacía, pues el escaso ingreso migratorio europeo y la ineficacia organizativa estatal no concretaban una solución a los hacendados. Esta necesidad de brazos era parcial en todos los departamentos, pues las haciendas del norte reclamaban el apoyo y la inmigración al igual que la Amazonía; mientras que departamentos como Puno o Ancash aducían la poca utilidad de migrantes en sus departamentos, según demuestra un cuestionario sobre la “necesidad de braceros” enviada a los prefectos en 1948⁶. Los terratenientes exigieron por lo mencionado, un nuevo “tráfico humano”, presentando ante el gobierno un informe-solicitud, por el mismo ministro Paz Soldán, a nombre de 53 hacendados. La situación económica del Perú repercutiría en las decisiones estatales y en las pugnas entre liberales y conservadores, que decretarían finalmente dos leyes fundamentales: la llamada “ley chinesca” del 1849 y la abolición de la esclavitud en 1854, sin dejar de lado que, también se cancelo el tributo indígena, por lo que los andinos dejaron de necesitar un excedente para pagar, por lo que su necesidad del trabajo en las costas y de efectivo disminuyó notoriamente, relegándose a su vida comunitaria. Si bien, quizás, la mano de obra era escasa, los incentivos laborales no eran mayores, no se invirtió en mejoras salariales, productivas, tecnológicas, alimentarias, etc.⁷, de poca atracción a los peones libres, se echó mano desde el principio a forzar la mano de obra, bajo enganches, obligaciones a presidiarios y, finalmente, en chinos.

1.2. DEL “CELESTE IMPERIO” AL “PAÍS DE LAS COLINAS DE ARENA”

Como explicaremos más adelante, la inmigración china atraviesa por dos etapas aceptadas por los estudiosos del tema: a saber, la primera es la coolíe, la inmigración forzada, que es la que explicaremos a continuación. El viaje desde Macao (colonia portuguesa en costas asiáticas), hacia el Callao, se realizaron en condiciones inhumanas. La documentación que se ha estudiado de los archivos de relaciones exteriores, tanto en Perú, como en Cantón, permite afirmar lo dicho. Desde el momento en que el chino era captado, capturado, engañado o enganchado por los agentes peruanos o chinos, empezaban una nueva travesía, una vida diferente a la conocida.

Debemos señalar que el contexto del país imperial no era muy favorable, China durante el gobierno de la dinastía Manchú atravesó diversas rebeliones, que fueron fuertemente reprimidas por las leyes. Quizás sea el grupo conocido como *Taiping T'ien-kuo* (Reino Celestial de la Gran Paz)⁸, quienes llevaron a cabo la revuelta de mayor raigambre. Por lo que la idea de una mejor vida era latente. La primera oleada migratoria fue forzada porque los chinos fueron captados por diversos mecanismos, desde promesas falsa como ofrecerles la fortuna de California y Perú, cuyas montañas «se encuentran preñadas de oro, hay simplemente que ayudarlas a parir»; hasta capturas forzosas, raptos a campesinos, los deudores de dinero por exceso consumo de opio o quienes lo perdieron todo en los juegos de azar, entre otros.⁹ Pese a lo hecho, todo se encontraba bajo una cortina de formalidad: la forma de un contrato. Trazegnies cuenta que la firma era real, cada chino se presentaba ante los encargados de la Superintendencia de Inmigración. Para ello, los “chinos” realizaban un “ensayo” para conocer los contratiempo, amenazar a los chinos que se oponían, castigar a los levantiscos, etc.¹⁰ La forma era el medio por el cual las potencias extranjeras, varias interesadas, aceptaban la inmigración, era necesaria para el tráfico culíe. A su vez, siguiendo a Humberto Rodríguez, mediante la firma, el chino de alguna manera aceptaba el viaje o al menos, sentía cierta legalidad. La contrata detallaba los términos a los cuales se comprometían y fue el asidero formal de los hacendados propietarios.¹¹ Los chinos, bajo amenazas, la burocracia bajo la corrupción, los hacendados bajo la necesidad, los “chinos” en base a

⁴ Wilma Derpich, *Introducción al estudio del trabajador culíe chino en el Perú. Siglo XIX*, (Lima: Tesis para optar el grado de Bachiller en Sociología de la UNMSM) 42 - 43.

⁵ Paul Gootemberg, *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX)* (Lima: IEP, Documento de Trabajo n° 71, 1995)

⁶ Gootemberg 13-14

⁷ Cecilia Méndez, “La otra historia del guano”, *Revista Andina* 9 (1987): 17-22.

⁸ Trazegnies, *En el país de las colinas de arena: reflexiones sobre la inmigración china en el Perú del s. XIX desde la perspectiva del Derecho* (Vol. 1) (Lima: PUCP, 1995) 50.

⁹ Trazegnies (Vol. 1) 55

¹⁰ Trazegnies (Vol. 1) 61-69.

¹¹ Rodríguez, *Hijos* 45.

los beneficios, la red entre China y el Perú estaba tejida.

Una vez firmados los contratos e inspeccionado y desinfectados los vapores, la travesía era posible. Los barcos eran los mismos que transportaban mercancías (guano, salitre, cochinilla u otros) entre China y América. Desde el “barracón” donde se encontraban desde que fueron sujetos por los “chinos”, los chinos eran trasladados hacia los vapores en Macao, en donde emprenderían el viaje de 9.000 millas, 108 días en altamar aproximadamente.¹² Esta travesía se dio en paupérrimas condiciones, contrarias a toda normatividad legal internacional, simplemente inhumano por donde se la vea.

Nuevamente, Fernando de Trazegnies nos remite una “historia modelo”, basada en informes legales de ambas nacionalidades¹³. En ella nos cuenta que la principal diversión de los marineros fue a costa del malestar chino, que las comidas y el agua eran insuficientes y malolientes, que eran castigados severamente y su vida la pasaban en un hacinamiento sin igual. En estas condiciones las enfermedades pululaban, las cóleras y deseos de amotinamiento efervecían. Tanto las enfermedades, como las represiones, los malos tratos, la insalubridad y el hacinamiento causaron que numerosos cuerpos de chinos muertos, podridos por las enfermedades, fueran tirados al mar. Sin luz, sin ventilación, «En medio de la pestilente noche, comían, defecaban y morían». Los números son variados, es difícil obtener cifras exactas.

Como observaremos (Cuadro 1) el largo viaje significaría una enorme tasa de mortandad: 9.91%. Esto es, entre los años 1860 y 1874, uno de cada 10 chinos embarcados en Macao acababan muertos en las aguas del Pacífico, en un total de 9,704. Algunos barcos no llegaban a destino o se regresaban hacia China, los motines terminaban en disputas fuertes, en otras, enfermedades como el escorbuto, la disentería, la tuberculosis diezmaban barcos completos. La situación en los barcos, como se describe, fue antihumana.

Tabla n°1: Inmigración china al Perú entre 1860 y 1874

| Año | Total embarcados en Macao | Muertos en el viaje | Porcentaje de mortandad | Chinos desembarcados en el Callao |
|--------------|---------------------------|---------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| 1860 | 2,007 | 594 | 29.60% | 1,413 |
| 1861 | 1,860 | 420 | 22.58% | 1,440 |
| 1862 | 1,726 | 718 | 41.60% | 1,008 |
| 1863 | 2,301 | 673 | 29.25% | 1,628 |
| 1864 | 7,010 | 600 | 8.56% | 6,410 |
| 1865 | 4,794 | 254 | 5.30% | 4,540 |
| 1866 | 6,543 | 614 | 9.38% | 5,929 |
| 1867 | 2,400 | 216 | 9% | 2,118 |
| 1868 | 4,732 | 466 | 9.85% | 4,266 |
| 1869 | 3,006 | 75 | 2.50% | 2,931 |
| 1870 | 7,917 | 373 | 4.71% | 7,544 |
| 1871 | 12,526 | 741 | 5.92% | 11,785 |
| 1872 | 14,505 | 1,114 | 7.68% | 13,191 |
| 1873 | 7,303 | 732 | 10.02% | 6,571 |
| 1874 | 3,939 | 114 | 2.89% | 3,825 |
| TOTAL | 97,529 | 9,704 | 9.91% | 87,825 |

Fuente: J. B. H. Martinet, *L'agriculture au Pérou. Résumé du mémoire présenté au Congrès International de l'agriculture* (París, 1879, p. 32). Disponible en Eduardo Salazar, “Análisis de la inmigración china en el Perú”, <http://inmigracionsigloxix.blogspot.com/2008/10/inmigracin-china-en-el-per-ii.html>

¹² Trazegnies (Vol. 1) 83.

¹³ Trazegnies (Vol. 1) 85-106.

1.3. TRABAJOS Y MERCADO LABORAL CHINO (1849-1876)

Como se explicó, los chinos llegarían principalmente como mano de obra en las haciendas costeñas. La mayoría de chinos ya estaban “reservados” a determinada situación geográfica, a determinado patrón y con ello, a determinado destino. Los que quedaban “disponibles” eran comerciados aun en el mismo barco.¹⁴ Los chinos eran sujetos a negociaciones, a compra-venta por sus contratas y eran elegidos por los empresarios o sus ayudantes. No eran pues, más que mercadería: «después de realizar en presencia de todos, un examen vergonzoso, que humilla la dignidad no solo del que lo sufre, sino hasta del que la ve», «escogen a los de su agrado»¹⁵.

Los chinos se establecieron en el Perú y laboraron de todas las formas como les fue posible, satisfaciendo las necesidades de fuerza laboral del país, participando de manera decisiva en actividades que marcaron la economía del siglo XIX, como en el comercio guanero, en las haciendas exportadoras de algodón y azúcar, en la construcción de ferrocarriles, en la colonización de la selva, etc., como diría Juan de Arona en 1891:

No hay donde al chino no les halles,
desde el ensaque del guano,
hasta el cultivo en los valles;
desde el servicio de mano,
hasta el barrido de las calles.
Aún de la plebe es sirviente,
y no hay servicio ¿lo oís?
que él no abarque diligente.
¿Y la gente del país?
¡Está pensando en ser gente!¹⁶

Analizando el contrato¹⁷, obtenemos una gran falacia legal. Después de referir que chino se embarca “libre y espontáneamente” declara haber convenido el viaje con determinado agente establece que:

130 ... con el objeto de trasladarme a aquel país, obligándome desde mi llegada a ponerme a las órdenes del expresado Señor: para llenar cuyo objeto, entraré a servir en clase de cultivador, hortelano, pastor, criado o trabajador en general, por espacio de ocho años, contados desde el día en que entre a servir, durante cuyo periodo araré los campos, desmontaré terrenos, cuidaré ganados, atenderé a las huertas y en suma, haré cualquier otra clase de trabajos, cuando para ello sea requerido, haciéndome útil además con aquellos conocimientos de mecánico y artesano que pudiera poseer. Menos en las islas huaneras.¹⁸

Así fue. Los chinos se dedicaron a diferentes oficios a lo largo del territorio patrio. Inicialmente, el contrato era de cinco años, a su vez, en 1861, los contratos empezaron a condicionar que no se trabarían en las islas guaneras, debido a la mala fama y la alta mortandad que éstas tuvieron en el periodo anterior.¹⁹

Debemos aclarar que en el siglo XX los chinos, como parte de su adaptación, transformó su forma de vida, alcanzando oficios distintos, estableciendo redes comerciales desde China, originando una “élite china”, capaz de competir con su par limeño-peruano, y de dar trabajo a sus connacionales. Así por ejemplo, en 1908, los chinos en Lima presentan la siguiente situación:

¹⁴ Rodríguez, *Hijos* 45; Trazegnies 112.

¹⁵ C. Zegarra, *La condición jurídica*, en Watt Stewart, *La servidumbre china en el Perú: una historia de los culíes chinos en el Perú. 1849 – 1874*, (Lima: Mosca Azul, 1976) 76.

¹⁶ Juan de Arona, *La inmigración en el Perú* (Lima, Imprenta del universo de Carlos Prince, 1891) 89-90.

¹⁷ Existía un “modelo”, Rodríguez Pastor, *Hijos* 289-291.

¹⁸ Rodríguez, *Hijos* 289.

¹⁹ Desde el 15 de enero de 1861. Trazegnies (Vol. 1) 69.

Tabla 2. Actividades de los chinos en Lima, año 1908

| Actividad | Nº | % |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| Agricultura | 97 | 1.9 |
| Industrias y artes manuales | 649 | 12.8 |
| Comercio | 2,231 | 43.9 |
| Transporte | 3 | 0.1 |
| Personal de servicio | 1,295 | 25.5 |
| Profesiones sanitarias | 35 | 0.7 |
| Profesiones liberales | 30 | 0.6 |
| Sin clasificación y varios | 746 | 14.7 |
| Total | 5,086 | 100.0 |

Fuente: Basada en el Censo de dicho año, en Rodríguez Pastor, *Herederos del dragón*, p. 61

Centrándonos en el siglo XIX, observamos que la principal labor fue el agro-costeño. Humberto Rodríguez Pastor llama a este tipo de trabajo, por ser proveniente de la forma forzada como hemos descrito, “semiesclavitud a contrato”²⁰. Alrededor del 90% de los chinos fueron destinados al cultivo de algodón y/o caña. Acabado los 8 años de la contrata, aunque mayormente aumentada la “yapa”, los chinos podían en cierta medida, decidir sobre su futuro. El 30 ó 40% fue re-contratado²¹, pero el resto, libre, migraron hacia los pueblos cercanos, hacia las ciudades, prestos a trabajar. A continuación repasaremos las tres principales actividades económicas a las cuales se dedicaron los chinos.²²

El caso más conocido es el estudiado en las haciendas norteñas por el citado Rodríguez Pastor,²³ donde se observa claramente las duras condiciones de vida que tuvieron que atravesar. Por un salario de un peso semanal que algunos cambiaban por opio, con alimento únicamente para su subsistencia, a duras jornadas laborales, bajo noches encerrados en galpones, la vida del chino en las haciendas, no fue menos miserable que la atravesada en el barco. Comunes fueron los suicidios, el cimarronaje, y no faltaron los intentos de rebelión y los asesinatos perpetuados contra los caporales “chicoteros” o las “venganzas silenciosas”, aquellas donde se trabajaba de mala manera, se saboteaba la cosecha, se quemaba la producción, etc.

Es bastante conocida la fotografía (Ilustración 1) de un chino, con el fondo de caña, cargando las fuentes en las cuales se alimentaba, y sus piernas encadenadas, se observa una imagen de un trabajador desgastado: «Y si no había cumplimiento en el trabajo, las sanciones ineludibles eran el cepo, los grilletes, el látigo, la cárcel». Pese a todo, la actividad agrícola, fue, después de la exportación del guano, la segunda actividad en importancia. Como ha demostrado Rodríguez Pastor, hubo una relación directa entre el ingreso de chinos al Perú y el incremento de la producción de las haciendas en exportaciones de azúcar (4 340 Toneladas métricas en el quinquenio 1855-59) a 94 874 en el quinquenio de 1870-74) y de algodón (1 328 en el quinquenio 1860-64 a 19 712 entre 1870-1874).²⁴

²⁰ Rodríguez, *Hijos* 33 y ss.

²¹ Rodríguez, *Hijos* 36.

²² Cabe resaltar que algunos aristócratas mantuvieron a chinos como servidumbre casera desde su llegada, pero las fuentes y la datación al respecto son mínimos, por lo que no lo tomaremos como parte del mercado laboral chino en el XIX, contrario del XX donde tomará fuerza e importancia.

²³ Son numerosas sus publicaciones sobre el tema, libros y artículos de revistas: *Los trabajadores chinos culíes en el Perú. Artículos históricos* (Lima: Edición a mimeógrafo, 1977), *La rebelión de los rostros pintados* (Huamanga: Instituto de Estudios Andinos, 1979), *Chinos culíes: bibliografía y fuentes, documentos y ensayos* (Lima: Coedición Instituto de Apoyo Agrario/Instituto de Historia Rural Andina, 1984), su tesis de 1985 *Hijos del Celeste Imperio en el Perú (1850 - 1900). Migración, agricultura, mentalidad y explotación* (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989, 2da edición: SUR, 2001), y finalmente su obra principal *Herederos del Dragón* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2000).

²⁴ Rodríguez, *Hijos* 32 y 287. Compárese con los cuadros de 1 y 2 de la segunda parte.

Ilustración 1: “Chino culí encadenado” Hacienda Chicamita, valle de Chicama (1900)



En Rodríguez Pastor, *Herederos del Dragón*

Otra rama importante fue la construcción de redes ferroviarias. A saber, el auge de la exportación de guano y los empréstitos que ella hizo posible, se invirtió en lo que se creía era parte de la modernización del Perú. De esta menara, José Balta pensó construir una red ferroviaria en el Perú, previa la experiencia de los ferrocarriles en Lima y Callao. Henry Meiggs, el empresario que monopolizó esta actividad, consideraba a la mano de obra culíe como fundamental, lo que quizás explique el aumento de la migración en la década de los setenta.²⁵ La evidencia es notoria, los contratos ferrocarrileros mencionan la actividad de la fuerza laboral china.²⁶

Por último, en las islas guaneras. Domingo Elías fue el primer introductor de chinos, a él y a su socio Juan Rodríguez, les dieron el “negocio” por cuatro años de introducir chinos. Al tiempo, Elías era concesionario del guano, por lo que es muy probable que haya echado mano de ellos en dicha labor²⁷, sus concesiones en Chíncha estaban bastante cerca desus haciendas en Ica. A ello, la arqueología ha mostrado importantes hallazgos y trabajos sobre el tema,²⁸pese a ello, aun no existen muchas luces al respecto. Según Rodríguez Pastor, en 1853, 592 chinos, aproximadamente el 15% de la totalidad, se dedicaban al ensaque del guano en las islas de Chíncha.²⁹Tal cual menciona Cecilia Méndez³⁰, los chinos significarían la mano de obra más importante y decisiva, además de mayoría a partir de la década de los cincuenta, al ser su forma bajo “contratas” y la condición de semi-esclavitud, la necesaria y preferida ante la mano de obra “libre” (enganchada) al estar sujetos a mayor coerción y obligaciones contractuales hacia su amo-patrón. En constituyen 1853 el 60.87% y en 1854 el 53.86%³¹ de la mano de obra en el “carguío” y ensaque del guano. A pesar de que el guano sostuvo la economía peruana por casi cuatro décadas, se hizo bajo sistemas laborales “primitivos”, con la mínima tecnología, a base de “mangueras” y de pico y saco en mano³². Las condiciones eran muy peligrosas, las condiciones físicas eran mayores, debido entre otros, al polvillo del guano, a las emanaciones, etc. en vista de ser una nueva experiencia laboral en el Perú, los chinos debieron de ingeniárselas

²⁵ Humberto Rodríguez Pastor, *Herederos del dragón. Historia de la comunidad china en el Perú* (Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 2000) 50-51. Para los efectos, véanse los gráfico 1 y 2 de la segunda parte.

²⁶ Rodríguez, *Herederos* 52-54

²⁷ Rodríguez, *Herederos* 55, Cecilia Méndez, 21-22.

²⁸ José Antonio Hudtwalcker, “Evidencias de enterramientos chinos en la isla de San Lorenzo” *Simposio Arqueología, Historia y Sociedad de la Inmigración China al Perú*, realizado los días 13 y 14 de octubre del 2011.

²⁹ Rodríguez, *Herederos* 56

³⁰ Méndez 7-81

³¹ Méndez 13-14

³² Méndez 22-24

para sobrevivir en tales condiciones y ser productivo al mismo tiempo. Fue principalmente esta forma laboral lo que permitió la mala imagen del Perú a niveles internacionales, en vista la alta morbilidad, lo peligroso de las faenas, los inhumanos castigos, el bajo salario y lo mal visto de la actividad.³³

2. LA DEMOGRAFÍA SINO-PERUANA

Nos disponemos a observar las políticas y leyes de inmigración y la comparación con los datos de los censos y de los que ingresaron al Callao para trazar un panorama general de la población china en el Perú y establecer la demografía sino-peruana. Los datos numéricos nos amplían la visión acerca de la composición étnico-social del Perú y de Lima, nos ofrece datos acerca de la situación económica peruana y afirma la necesidad de la mano de obra china en nuestra economía.

2.1. LEYES E INMIGRACIÓN CHINA DEL XIX.

Desde principios de la República, fue interés del Estado promover el ingreso de colonos, sobretodo de europeos, “blancos”. Pero la escasez mencionada de mano de obra obligó al Congreso a estimular el ingreso de brazos. Así tenemos que el 17 de noviembre de 1849, después de varios intentos fallidos, se crea la ley que concedía beneficios a quienes introdujeran colonos entre los 10 y los 40 años al Perú, potenciales trabajadores. La contradicción fue grande, pues los inmigrantes europeos eran mínimos, mientras que el ingreso masivo fue de chinos (a ello se debe el apelativo de “ley chinesca”), quienes aparecían en la jurisprudencia como mercancía, «apenas si aparece como persona y generalmente es sólo el objeto del negocio reglamentado [...], en esas leyes, el culí no es considerado como sujeto de la relación jurídica normada sino como objeto de ella». De esta manera, uno de los primeros beneficiarios de los 30 pesos por cada colono introducido, fue Domingo Elías que fue el responsable del ingreso del primer contingente chino conformado por 75 pasajeros el 15 de octubre de dicho año, casi un mes anterior a la declaratoria de la ley, con la que “regularizaban” e impulsaban dicho tráfico humano.

133

Esta ley promulgada por el gobierno de Castilla duró poco, pues la oposición logró que se dicte la ley que derogaba la ley anterior, el 19 de noviembre de 1853, pues, tal parece que la ley de 1849 «no ha respondido a los deseos de la nación»³⁴. Esta ley entró en vigencia, pero el contrato directo (sistema de contratas) se mantuvo, su fuerza laboral era requerida y necesaria para la agricultura peruana, por lo que la inmigración se mantuvo en márgenes bajos. Ante ella, el 5 de marzo de 1856 prohíbe el ingreso de chinos por esta modalidad, aduciendo que dicho tráfico es inhumano por la manera cómo viajan y cómo son tratados en las haciendas. La falta de mano de obra era latente, y la “inmigración” se colocó en las primeras planas de los debates en el Congreso, que dividía en dos a la clase aristocrática: a los que estaban a favor del ingreso de chinos por que tenían la necesidad de su trabajo, y los que estaban en contra y aborrecían dicha inmigración por ser una “raza degradada” que pronto traería problemas al país. De nuevo en gobierno de Castilla, se abre una nueva ley de inmigración china el 14 de marzo de 1861, que regulaba prácticas ilegales de inmigración que aún se mantenían. Amparados bajo esta ley, el ingreso de volvió masivo.

Como observamos, las leyes de inmigración en general, han sido marcadas por los prejuicios racistas existentes y la creencia latente de la superioridad racial, moral y cultural de los europeos sobre los americanos y los asiáticos. Por ello es constante la exigencia de la regulación de las leyes, de regresar a los chinos una vez acabada la contrata, de terminar con esta inmigración, etc. Por ello, en 14 de octubre de 1873 se establece en el Callao un “Registro de Inmigrantes Asiáticos” quienes controlarían su ingreso y sus actividades; y en marzo de 1874, nuevamente se prohíbe su ingreso. Era notable para entonces la incapacidad del Estado de organizar las medidas de inmigración, así como incapaz de controlar el tráfico de culíes, pues nunca desapareció.³⁵ El Estado peruano era mal visto a nivel internacional pues numerosos problemas ocasionaron las noticias sobre el estado de hacinamiento de las embarcaciones, como el estado de semiesclavitud a los que eran sometidos. Este año se establecen relaciones diplomáticas para mejorar la mala imagen internacional que tenía el Perú, con lo que el reinicio del tráfico de culíes se volvió imposible³⁶, cerrando el primer ciclo o primera ola migratoria, las más importante del XIX. El siguiente cuadro ilustra numéricamente la cantidad de chinos llegados.

³³ Méndez 27-33; Rodríguez, *Herederos* 56. Por ello, recordemos, en las contratas se estipulaba que el trabajo en las islas no iba más. Pero estuvo lejos de cumplirse.

³⁴ Ley de 19 de noviembre de 1853,

³⁵ Abraham Padilla Bendezú, (Lima: Tesis para obtener el título de Bachiller en Derecho por la UNMSM, 1952) 71.

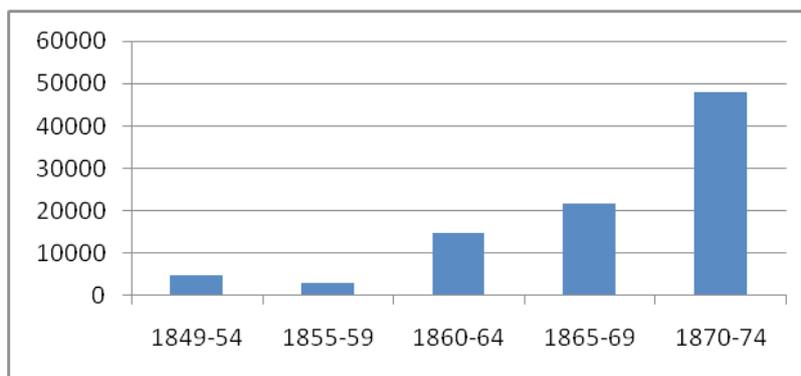
³⁶ Rodríguez, *Hijos* 32.

Tabla 3. Chinos llegados al Perú, 1849-1874.

| Periodo | Número de chinos | % |
|----------------|------------------|--------------|
| 1849-54 | 4.754 | 5,2 |
| 1855-59 | 2.964 | 3,2 |
| 1860-64 | 14.738 | 16,0 |
| 1865-69 | 21.639 | 23,5 |
| 1870-74 | 48.035 | 52,1 |
| Totales | 92.130 | 100,0 |

Fuente: Elaborado en base a la información de Mario Castro de Mendoza, *La marina mercante de la república*, en Humberto Rodríguez Pastor, *Hijos del celeste imperio*, p. 32

Gráfico 1. Ingreso de chinos al Perú por periodo.

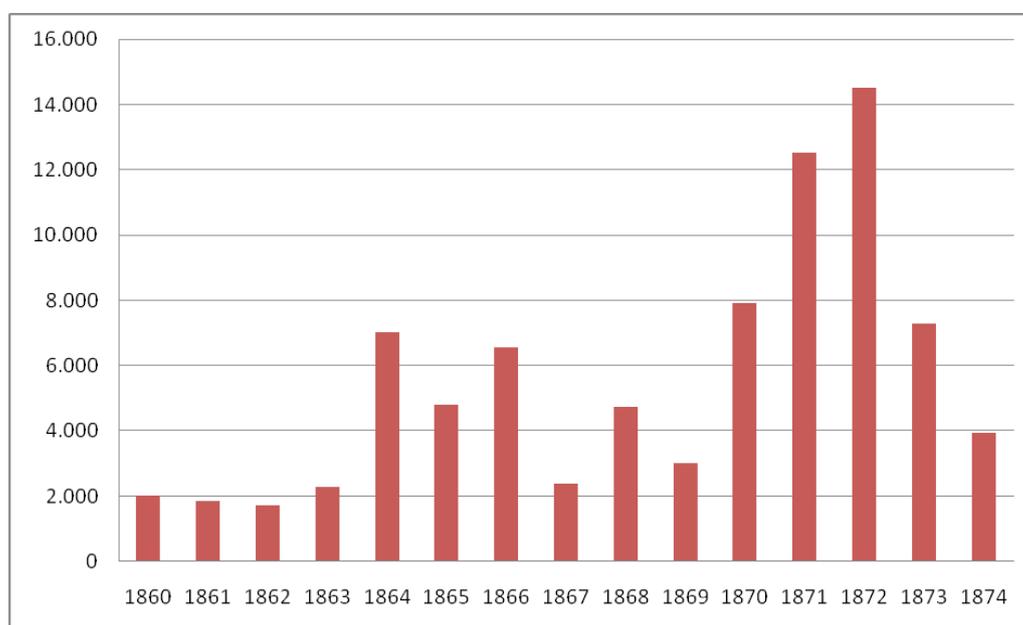


De los cuadros y de las leyes, podemos deducir: a) en el periodo descrito no se detuvo del todo la introducción de chinos culíes pese a los intentos de detenerla, pues su necesidad era notable; b) La ley de 1849 abre las puertas a distintas migraciones, pero es la ley del 1861 donde ocurre el apogeo de este tráfico humano, con casi 70 mil chinos del total (el 75.5%).

134 Las cifras son basadas en los datos que figuraban en las embarcaciones como mercancías. La exactitud se puede poner en duda con el siguiente cuadro, que nos ofrece datos entre 1860 y 1874 teniendo en cuenta la alta mortandad de chinos en los viajes hacia el Callao. Las cifras no varían en extremo, además nos introduce una idea a la vida inhumana del viaje y la enorme cantidad de muertes o “desaparecidos” en dicha travesía.

Si observamos una gráfica por años observaremos que el 1870 el número de chinos que desembarcan en el Callao es superior a los años inmediatos que le preceden, aumentando considerablemente alcanzando su cima en 1872, donde disminuirá hasta el 1874, año donde se cierra la primera ola migratoria.

Gráfico 2. Inmigración china al Perú por años (1860-1874)



Creemos convenientes, un análisis comparativo por periodos de las tres cifras que tenemos:

Tabla 4. Cuadro comparativo.³⁷

| Periodo | Cuadro 1: cifras según la Marina | Cuadro 2: desembarcados en Callao | Cuadro 2: embarcados en Macao |
|---------|----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| 1860-64 | 14,738 | 11,899 | 14,904 |
| 1865-69 | 21,639 | 19,784 | 21,475 |
| 1870-74 | 48,035 | 42,916 | 46,190 |
| TOTAL | 84, 412 | 74, 599 | 82, 569 |

Se infiere que los apuntes del cuadro 1 basado en los datos de la Marina Mercante son bastante similares a los que vemos en la cantidad de chinos que embarcan en Macao, según Martinet, por lo que no habrían considerado en su total, el índice de mortandad, por las enfermedades, el hacinamiento, los suicidios o asesinatos que eran comunes en estas travesías.

El año 1874 con la llegada de la embarcación “Lola” el 2 de julio con un contingente de 351 marca el fin del tráfico de los chinos como mano de obra servil en las haciendas, vale decir, del tráfico de culíes, trabajadores que llegaron al Perú de manera forzada, engañados o presionados a firmar contratos hacia un país que desconocían, cuya nueva labor no imaginaban³⁸. Pero, los chinos llegaron de forma espontánea y muy distinta a las de los culíes³⁹ en un tipo de inmigración que seguramente no empezó el 1874, pero continuó a lo largo de los siglos XX y XXI. Es en este año que se forma el “Tratado de Comercio, Navegación y Amistad” tratado que garantizaba la inmigración libre entre ambos países. Seguramente los hacendados peruanos esperaban que con la libre inmigración aun llegarán a formar parte de su sistema de producción agrícola, lo que no ocurriría. La mala reputación ganada justamente por la aristocracia y el pueblo peruano, así como los costos y dificultades, ocasionó que los inmigrantes fueran pocos. Hacia 1903 el ingreso de chinos solo fue posible mediante un largo y dificultoso viaje desde Hong Kong a San Francisco, y por vapores, recién hacia el Callao.⁴⁰

El primer documento confiable sobre la “composición” étnico-social de la historia republicana es el censo de 1876, quizás el mejor realizado en el siglo XIX. Los anteriores (1827, 1836, 1850 y 1862) son parciales, incompletos, estimaciones, o simplemente equivocados, subjetivos o poco fiables.

Es a partir de este censo y de estimaciones con el cual nos acercaremos a demografía de la segunda mitad del XIX. La primera observación obvia y exacta a la que nos introduce es a la amplia diferencia entre el número de chinos sobre el resto de “extranjeros” (europeos), los que nos confirma la incapacidad del Estado de introducir “blancos” al Perú, quienes se creía salvarían al Perú: «La inmigración unificará la población del Perú creando una nueva nación que tenga las virtudes de la raza latina ó sajona y las cualidades ventajosas de la raza americana»⁴¹. El autor citado, Hildebrando Fuentes, fue diputado de la cámara especial del Congreso, quien junto a varios otros diputados presentan proyectos de ley sobre inmigración, su regulación y la necesidad de introducir europeos. En la defensa de este proyecto realiza todo un discurso de las razones de por qué no debemos introducir chinos, apelando incluso al patriotismo para despertar el sentimiento antichino y conseguir su expulsión⁴². Para ellos nos remitimos al siguiente cuadro.

³⁷ Véase las Tablas 1 y 2.

³⁸ Rodríguez, Herederos 33.

³⁹ En parejas, con familias, con algún caudal seguro de capital fijado por las autoridades peruanas, chinos comerciantes acaudalados, representantes de instituciones chinas, traídos por sus connacionales para trabajar con ellos, etc.

⁴⁰ Adam Mc Keown, “Inmigración china al Perú, 1904-1937; exclusión y negociación”, *Histórica*, 20.1 (1996): 66.

⁴¹ Hildebrando Fuentes, *La inmigración en el Perú. Proyectos de ley y colecciones de artículos publicados en “El Comercio” de Lima* (Lima: Imprenta del Estado, 1892) 19.

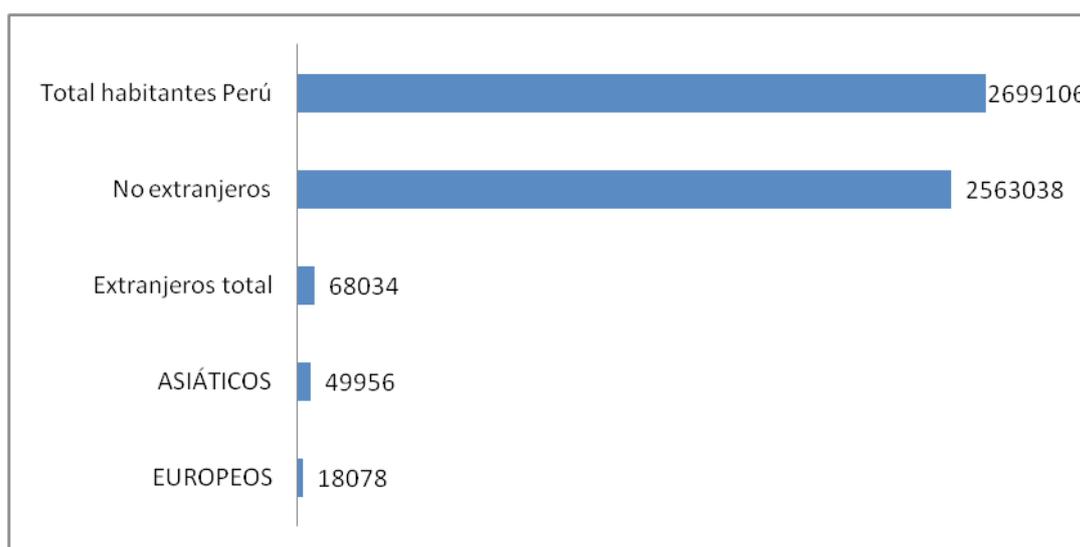
⁴² «La inmigración [europea] unificará la población del Perú creando una nueva nación que tenga las virtudes de la raza latina ó sajona y las cualidades ventajosas de la raza americana» (Fuentes 16). «Soy contrario á la inmigración asiática en el Perú; y no lo soy por prurito, ni mira sistemática ni opinión antojadiza; lo soy por creencia honrada y convicción profunda, por amor á mi patria y celo por su grandeza. Los que defienden la inmigración china lo hacen por la comodidad del presente sin fijarse que sacrifican la existencia y la gloria del porvenir». (Fuentes 56).

Tabla 5. Extranjeros en el Perú en 1876

| EXTRANJERO | Número | % del total de habitantes del Perú |
|--------------|---------|------------------------------------|
| Italianos | 6990 | 0.250% |
| Ingleses | 3379 | 0.125% |
| Franceses | 2647 | 0.098% |
| Españoles | 1699 | 0.063% |
| Alemanes | 1672 | 0.061% |
| Otros europ. | 1691 | 0.062% |
| Europeos | 18078 | 0.670% |
| Asiáticos | 49956 | 1.850% |
| Extranjeros | 68034 | 2.52% |
| Perú | 2699106 | 100% |

Al margen de los argumentos antichinos, los datos del censo demuestran que la inmigración china ingreso de manera masiva y preponderante por encima de la inmigración europea, como la mano de obra que necesitaba la aristocracia limeña. Existían en el Perú, por cada europeo, tres chinos. Aunque la proporción de extranjeros es mínima (2.52%) si tomamos en cuenta el total de habitantes del Perú, y menos aun si solo tenemos en cuenta a los Chinos (1.85%).

Gráfico 3. Proporción por nacionalidad.



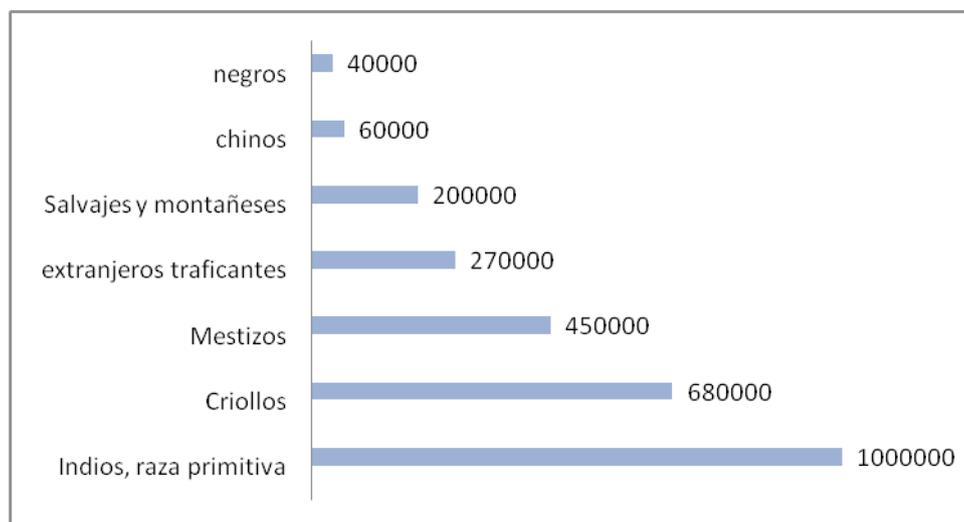
La proporción demográfica que detalla el gráfico parece una mínima proporción, incapaz de significar grupos sociales capaces de -por así decirlo- interferir en el devenir de la sociedad peruana. Estas afirmaciones a nuestro parecer serían falsas por dos razones: la primera es que en cierta medida, tenían características culturales propias, las mismas que se manifestaban en sus asociaciones, únicas, extrañas a los ojos peruanos, además de ser los extranjeros europeos portadores de capital, comerciantes o representantes de industrias internacionales. La otra es que los extranjeros se establecieron de manera desigual en el territorio peruano.

Callao y Lima fueron los principales puntos de llegada, la capital del comercio internacional, establecimiento principal de la aristocracia limeña y de las casas extranjeras europeas. De esta manera, su participación, su actividad y el actuar y/o pensar de la sociedad peruana sobre los extranjeros, depende de la cantidad de inmigrantes. Lima es el caso particular del cual trataremos finalmente, antes, verteremos la aproximación que en 1896 realiza José Clavero⁴³ donde el cambio es notorio: Si según censo de 1876, los extranjeros constituían un 2,52% de la población total, para 1896, según la fuente señalada, tenemos que los “extranjeros traficantes” representan el 10%, y los “chinos” el

⁴³ José Claveros, *El Tesoro del Perú*, (Lima: 1896), en Derpcih 44.

2,2%, de un total de 2 700 000 habitantes: A comparación de 1876, los chinos habrían aumentado en alrededor de 10 000 personas, mientras que la población peruana permaneció “inmóvil”, con 2 000 000 personas, que es el número redondeado que nos ofreció el censo de 1876. La movilidad demográfica general es casi desapercibida, pero los cambios internos, es decir, la “composición” étnico-racial es variable, de acuerdo al propio devenir característico del Perú.

Gráfico 4. Población del Perú por “razas”



3. LIMA “ACHINADA”: LA DEMOGRAFÍA SINO-PERUANA

Como ya mencionamos, el departamento con mayor cantidad de chinos en el Perú fue justamente la capital, lo que ha dado paso a hablar de “la chinización de Lima”. Es necesario ampliar la visión con el siguiente cuadro:

137

Tabla 6. Acercamiento de la población china a Lima, censo de 1876

| Zona de análisis | TOTAL HABITANTES | CHINOS | % del Total de habitantes. | % de Chinos en el Perú |
|-------------------|------------------|--------|----------------------------|------------------------|
| Perú | 2 699 106 | 49 956 | 1,85 | 100% |
| Lima departamento | 225 800 | 24 208 | 10.72% | 48.45% |
| Lima provincia | 120 094 | 11 916 | 9.92% | 23.85% |
| Lima distrito | 100 156 | 5 642 | 5.63% | 11.29% |

Como observamos, uno de cada 10 habitantes de la ciudad (esto es, uno de cada 10 “limeños”) eran chinos. Estimación válida tanto para la provincia de Lima, como a Lima Cercado. En tal sentido, podemos afirmar que era normal hacia las décadas de 1870 y 1880 caminar por las calles limeñas y observarlos en la vida cotidiana, laborando en las formas más variadas, como barrenderos, comerciantes, fonderos, cocineros, servidumbre doméstica, etc., y más aún, en no pocos casos, los chinos mantenían ciertos elementos de su folklore, como el ropaje, las colas del cabello⁴⁴, su lengua, la costumbre de fumar opio, etc. Es posible tratar en ese sentido de una ciudad “achinizada”, donde observarlos es lo más normal en la céntrica ciudad de Lima. Al respecto, no se aleja de la realidad Fernando de Trazegnies quien en su novela histórica escribe sobre el chino “Aquino” en su llegada a la calle Capón que

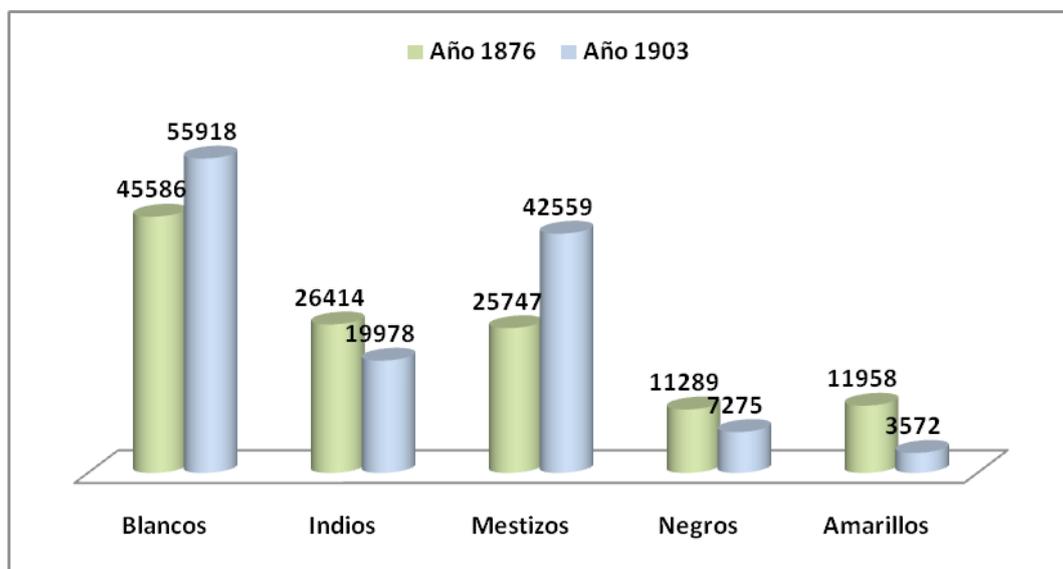
“Su asombro fue grande cuando llegó a la calle Capón y vio a cientos de chinos, algunos con trenzas y caminando a saltitos, otros ya occidentalizados, que circulaban apresuradamente (...) delante de pequeñas tiendas apretadas donde se amontonaban los productos del Extremo Oriente y en las que los ancianos de ojos rasgados, vestidos a la usanza tradicional y sentados gravemente detrás de sus mostradores, trataban con los clientes en chino. (...) Era increíble que apenas a cuatro o cinco cuadras de la elegante casa del patrón, situada en un aristocrático barrio europeo, uno se sintiera de pronto transportado a la zona comercial .de cualquier ciudad del Celeste Imperio.”⁴⁵

⁴⁴ Véase Humberto Rodríguez, “Chinos cimarrones en Lima: rostros, facciones, edades, apelativos, ropaje y otros pormenores”, *Investigaciones Sociales* 3.4 (1999): 9 y ss.

⁴⁵ Trazegnies (vol.I) 270.

Resulta sumamente interesante observar el cambio de la demografía limeña. Hacia inicios del siglo XX, la población de la provincia de Lima es de 130, 302 habitantes, esto es, aumenta en unos 10, 208 habitantes. La comunidad china no responde a este aumento poblacional, ocurriendo una disminución notoria: de 11 958 habitantes, pasan a ser 3 572 habitantes, ¡Disminuye en poco más del 70%!

Gráfico 5. Población limeña por razas en los censos de 1876 y 1903



Fuente: Humberto Rodríguez, *Herederos del dragón. Historia de la comunidad china en el Perú*, p. 117

Las razones pueden ser varias, no solo a las muertes naturales pues desde 1849 a 1903, los ex-culíes más viejos fallecieron. Según A. Mc Keown, posiblemente solo el 40% del total de llegados hasta 1874 podrían ser los sobrevivientes.⁴⁶ La inmigración china fue mínima y no volverá a recobrar aquellas grandes cantidades.

138

CONCLUSIONES

La economía agrícola del Perú se hallaba en un estado de crisis desde fines del XVIII por la falta de mano de obra esclava o indígena. No es determinante la abolición de la esclavitud como causa directa del ingreso necesario para los hacendados, del chino culíe.

Influyeron en la necesidad de la inmigración china la despoblación andina a causa de enfermedades, la vejez y el marronaje esclavo, la abolición del tributo indígena que desinteresó a los indígenas al trabajo asalariado, entre otras.

El tráfico “chinero” fue una extensión del tráfico “negrero”. El viaje y el contrato determinaban una nueva vida para ellos, sufriendo en los vapores un trato inhumano y esclavista. Uno de cada diez chinos moría en el camino por las enfermedades y la desnutrición.

Existía entre los chinos un sentimiento de una mejor vida ante la crisis del Imperio del siglo XIX. Gran número fue captado y traído bajo de culíes fue engañado bajo la promesa de un porvenir. Otro grupo fue enganchado o raptado. Por estas modalidades es que a la primera migración se le puede denominar “forzosa”.

El trato esclavista se escondía bajo la “legalidad” que implicaba la firma del culíe y el contrato. Pero en la realidad eran tratados como mercancía, sujeto a negociación y compra-venta, bajo órdenes de su Señor.

Aunque designados al trabajo en la hacienda, construcción de ferrocarriles, ensaque del guano y el trabajo doméstico, pasado los 8 años de contrato, inmigraron a las ciudades en donde se dedicaron a variedad de labores, transformando su forma de vida, ahorrando un pequeño capital y estableciendo redes entre connacionales.

En 1849 una ley impulsa el ingreso de extranjeros otorgando dinero a los impulsores. Domingo Elías habría introducido chinos casi un mes antes, por lo que el Estado “regularizaba” esta práctica. La inmigración por esta ley fue casi exclusivamente de chinos, por lo que se le dio el apelativo de “ley chinesca”.

⁴⁶ Mc Keown 65. Llega a esta proporción observando las edades de la población china a través del censo de 1908.

La inmigración asiática fue motivo de debate en el Congreso, por ello las leyes que individualizan al chino aparecen. Los argumentos son la necesidad ante la escasez de braceros contra su aborrecimiento por su “raza degradada”. Al menos 6 leyes desde 1849 influyen en la migración china, hasta que en 1874 se termina con la inmigración forzosa.

Se estima que en el periodo mencionado ingresaron entre 92 mil a 100 mil chinos y que el aumento fue desde la ley de 1861, registrando más de 74 mil. Pese a las leyes que prohibieron la inmigración, esta nunca se detuvo y posterior a la ley de 1874 ingresan chinos bajo mejores condiciones y más acaudalados.

En el censo de 1876 observamos la amplia diferencia entre “asiáticos” y “europeos”, pese a que existían diputados que propugnaban por una inmigración de “raza blanca” en desmedro de los chinos “refractarios al país”.

Estos inmigrantes se establecieron de manera desigual en el país además que mantuvieron sus costumbres y características culturales, por lo que eran bastante notorios en determinados lugares, inexistentes en otros. Lima y Callao fueron los principales puntos de llegada.

Observando la demografía, Lima departamento-provincia y distrito tuvieron grandes porcentajes de chinos. Ello ha dado justas razones para hablar de la “chinización” de Lima, más si se ubicaban en el mismo centro de la ciudad manteniendo su idioma o su vestimenta.

- Arona, Juan de. *La inmigración en el Perú. Monografía histórica-crítica*. Lima: Imprenta del universo de Carlos Prince, 1891.
- Casalino Sen, Carlota. “De cómo los «chinos» se transformaron y nos transformaron en peruanos. La experiencia de los inmigrantes y su inserción en la sociedad peruana, 1849-1930”. *Investigaciones Sociales*, 15 (2005): 109-132.
- Contreras, Carlos. *Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940*. Lima: IEP, Documento de Trabajo n° 61, 1994.
- Derpich Gallo, Wilma. *Introducción al estudio del trabajador culie chino en el Perú. Siglo XIX*, Lima: Tesis para optar el grado de Bachiller en Sociología de la UNMSM, 1976.
- Fuentes, Hildebrando. *La inmigración en el Perú. Proyectos de ley y colecciones de artículos publicados en “El Comercio” de Lima*, Lima: imprenta del Estado, 1892.
- Gootenberg, Paul. “Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX).” *Documento de trabajo N° 71*, IEP Ediciones, Lima, 1995.
- Hudtwalcker Morán, José Antonio. “Evidencias de enterramientos chinos en la isla de San Lorenzo”. *Simpósio Arqueología, Historia y Sociedad de la Inmigración China al Perú*, realizado los días 13 y 14 de octubre, 2011.
- Martinet, J. B. H. “L’agriculture au Pérou. Résumé du mémoire présenté au Congrès International de l’agriculture”, París 1879; en Eduardo Salazar, “Análisis de la inmigración china en el Perú”, Extraído el 11/05/2012, de <http://inmigracionsigloxix.blogspot.com/2008/10/inmigracin-china-en-el-per-ii.html>
- Méndez, Cecilia. “La otra historia del guano”. *Revista Andina*, 9 (1987): 7-81.
- Mc Keown, Adam. “Inmigración china al Perú 1904-1937; exclusión y negociación”. *Histórica*, 20.1 (1996): 59-91.
- Padilla Bendezú, Abraham. *Inmigración*, Lima, Tesis para obtener el título de Bachiller en Derecho por la UNMSM, 1952.
- Paroy Villafuerte, Gonzalo. “Racismo, alteridad y antichinismo limeño: 1856-1924”. *Boletín electrónico del SHRA*, 1 (2012).
- Rodríguez Pastor, Humberto. *Herederos del dragón: historia de la comunidad china en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso, 2000.
- Rodríguez Pastor, Humberto. *Hijos del celeste Imperio en el Perú (1850-1900). Migración, agricultura, mentalidad y explotación*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989.
- Rodríguez Pastor, Humberto. “Chinos cimarrones en Lima: rostros, facciones, edades, apelativos, ropaje y otros pormenores”. *Investigaciones sociales*, 3.4 (1999): 9-26
- Stewart, Watt. *La servidumbre china en el Perú: una historia de los culíes chinos en el Perú. 1849 – 1874*. Lima: Mosca Azul, 1976.
- Trazegnies, Fernando de. *En el país de las colinas de arena: reflexiones sobre la inmigración china en el Perú del s. XIX desde la perspectiva del Derecho* (2a ed.) (2 volúmenes), Lima: PUCP, 1995.

